

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 1 de julio de 2020

Ejecutivo

Radicación No. 2019-00071

Auto No. 938

Se ordena agregar al expediente la constancia de envío de la notificación por aviso a la demandada Blanca Cecilia Cruz Potes allegada por el apoderado judicial de la parte actora, diligenciada por la empresa de correos AM Mensajes S.A.S. (folios 24 a 29), y por tanto se requiere al apoderado judicial para que se sirva a llegar la constancia de entrega de dicha notificación por aviso, pues pese a referirla en el memorial obrante a folio 23 la misma no fue allegada. Lo anterior para proceder a la contabilización de los términos de traslado.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado <u>53</u> de 2 de julio de 2020
LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA Secretaria